

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROPONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en Carretera Nacional 340, Km. 87, El Ejido (Almería) a las veintiuna horas del día 24 de febrero de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2004/2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2004/2005. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la L.S.A.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta así como los informes de los Auditores de Cuentas o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 16 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rafael Amat Navarro.—2.177.

AISLAMIENTOS ELÉCTRICOS, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de noviembre de 2004, ha acordado reducir el capital social en 217.069,50 euros, con la finalidad de devolver aportaciones.

Bilbao, 10 de octubre de 2005.—Álvaro Gil Ybarra Administrador único.—1.343.

ALMACENES ESCRIBANO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por medio del presente se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la mercantil Almacenes Escribano, S. A. a la celebración, en la localidad de La Roda (Albacete) en su calle Peñicas, n.º 104, de Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 2006 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria,

el día siguiente a la misma hora y lugar. El orden del día a tratar es el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

La Roda (Albacete), 4 de enero de 2006.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Tomás Escribano Pardo.—1.320.

ALMA TRADING, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en segunda convocatoria, el pasado 31 de diciembre de 2005, los socios acordaron la disolución y liquidación simultáneas de Alma Trading, Sociedad Anónima, el nombramiento de los hasta la fecha Consejeros de la sociedad como Liquidadores solidarios y la aprobación del Balance de Liquidación formulado y preparado por los Liquidadores, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos.....	225.379,54
Tesorería	2.514,00
Total Activo	227.893,54
Pasivo:	
Capital.....	300.506,05
Reservas.....	12.461,80
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-66.098,44
Pérdidas y ganancias del ejercicio	-21.489,87
Fondos propios	225.379,54
Provisión gastos de disolución.....	2.514,00
Total Pasivo	227.893,54

Y para que así conste y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente Balance.

Madrid, 2 de enero de 2006.—El Liquidador solidario, Rafael Llorente Dueñas.—1.441.

ALMUDENA MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 35, en sustitución del Juzgado de lo Social número seis de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 654/04 y 817/2004, ejecución 34/2005 y 136/05 acumulada de

este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ernesto Óscar Cadagnone y María Victoria García Siso Peñalver contra la empresa Almudena Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29.12.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a la ejecutada Almudena Madrid Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.140,60, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de diciembre de 2005.—Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, en sustitución del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—1.246.

ARABA KIROLAK, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Publica: Que en la ejecutoria número 104/05, seguida contra el deudor «Araba Kirolak, S.L.», domiciliado en calle Gral. Álava (Grad. Soc. Sergio Prada), número 18, 2.º ofic. 5-6, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 29 de diciembre de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.334 euros de principal más un 10% y 10% calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 29 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial.—1.312.

ASOCIACIÓN POLÍTICA BATASUNA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 104/03 seguida contra el deudor «Asociación Política Batasuna» se ha dictado el 14 de diciembre de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 183.424,05 euros de principal y de 36.684,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 29 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—1.101.